



Ayuntamiento de Lora del Río

EXPEDIENTE N.º 969/2024

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO

OBJETO: CONTRATO MIXTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS FUEGOS ARTIFICIALES CON MOTIVO DE LA FERIA DE LORA DEL RÍO Y LAS FIESTAS DE EL PRIORATO, SETEFILLA Y EL VEREDÓN DEL ACEBUCHAL 2024

Reunidos el martes 30 de abril de 2024, siendo las 10:45 horas, se constituye la Mesa de contratación permanente, a fin de proceder al análisis de la documentación requerida a los licitadores (cláusula vigésimo segunda del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

La composición de la mesa de contratación es la siguiente:

D^a. Marisol Díaz Funes, Presidenta de la Mesa.

D. Gerardo Morales Ubago, en sustitución de la Secretaria General de la Corporación.

D. Manuel Ramos Mora, Interventor Accidental de la Corporación.

D. Ildefonso Cuevas García, Técnico Superior del Área de Contratación.

D. Alejandro Sánchez López, Secretario de la Mesa.

Concurre el quórum legalmente exigido para la válida constitución de la Mesa de Contratación, por lo que tratándose de una licitación electrónica, el Secretario de la Mesa de Contratación procede a la apertura de la documentación requerida a los licitadores (cláusula vigésimo segunda del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares), resultando:

- **PIROTECNIA BLANCA PALOMA, S.L., con NIF B91599688.**

Presenta la documentación establecida en la cláusula vigésimo segunda del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por lo expuesto anteriormente, los miembros de la Mesa de Contratación





Ayuntamiento de Lora del Río

ACUERDAN

Adjudicar el **CONTRATO MIXTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS FUEGOS ARTIFICIALES CON MOTIVO DE LA FERIA DE LORA DEL RÍO Y LAS FIESTAS DE EL PRIORATO, SETEFILLA Y EL VEREDÓN DEL ACEBUCHAL 2024** al licitador **PIROTECNIA BLANCA PALOMA, S.L., con NIF B91599688**, al ser la documentación aportada conforme a lo establecido en la cláusula vigésimo segunda del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminada la reunión a las 11:03 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto la presente acta que someto a la firma de la Presidenta y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

El Secretario de la Mesa de Contratación Permanente.

Ildefonso Cuevas García (4 de 5)
eScribo Supleno
Fecha Firma: 01/05/2024
HASH: 47889d9d4d8d087a584b73b1b81c48c

Alejandro Sánchez López (5 de 5)
eScribo Supleno
Fecha Firma: 01/05/2024
HASH: 58f0ceeb03117fd4d37e443815119c983

